

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR; PARA LA VIGENCIA 2024"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR**

En uso de sus facultades legales en especiales las conferidas por el Decreto Ordenanzal No 723 de octubre de 2017, Acuerdo No 09 de 2017,

**CONSIDERANDO**

Que conforme a la normatividad que rige el Instituto, es facultad del Consejo Directivo, como órgano máximo de administración aprobar el Plan Institucional y sus modificaciones.

Que el artículo 15 del Decreto Ordenanzal No 723 de octubre de 2017, establece que las decisiones del Consejo Directivo del Instituto se denominaran ACUERDOS.

Que, el Plan Institucional es la herramienta mediante la cual las Entidades programan las actividades prioritarias de gestión, metas, productos y presupuesto para cada vigencia el cual es armonizado con los Planes de Acción por cada proceso.

Que como entidad del Estado se estableció el Plan Institucional de la vigencia comprendida entre el 1° de Enero al 31 de diciembre de 2024.

Que es deber de la administración propender por mejorar el servicio en términos de eficiencia, eficacia y economía de acuerdo con los principios constitucionales con relación a la gestión pública.

Que el Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, permite al Instituto proyectarse, impulsar y guiar sus actividades hacia las metas y los resultados provistos con los ciudadanos.

Que la administración del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, requiere una herramienta con la cual se pueda medir y/o evaluar la gestión de la vigencia fiscal del 2024.

Que es necesario compilar las directrices e instrucciones de los órganos de dirección del Instituto en un documento que permita su evaluación permanentemente durante el año 2024.

Que en la sesión No. 01 el Consejo Directivo del IDEAR aprueba el Plan Institucional para la vigencia 2024, según consta en el Acta No. 01 de fecha 30 de enero de 2024.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Plan Institucional para la vigencia comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual hace parte integrante del presente acto administrativo.



**ACUERDO No. 01**  
**( Enero 30 )**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR; PARA LA VIGENCIA 2024”**

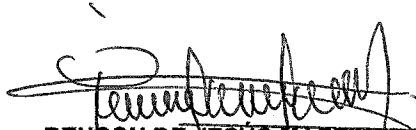
**ARTICULO SEGUNDO.** El Plan Institucional que por medio del presente acto se establece, será evaluado de manera trimestral, verificando su avance y cumplimiento, de acuerdo con los planes de acción elaborados para ello por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR.

**ARTICULO TERCERO.** Notificar el contenido del presente acto a todas y cada una de las dependencias del Instituto a fin de lograr su socialización y cumplimiento.

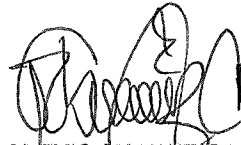
**ARTICULO CUARTO.** El presente acuerdo deroga todas las normas de igual o inferior categoría que le sean contrarias y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Arauca a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.


**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**RENSON DE JESÚS MARTINEZ PRADA**  
Gobernador  
Presidente Consejo Directivo  
*Resolución 136/24*



**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**  
Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca  
Secretario Consejo Directivo

Proyectó: Keiris Tatiana  Jefe de Oficina Asesora de Jurídica



VIGENCIA: 2024

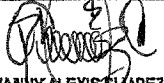
Fecha de Elaboración: 30 Enero de 2024

No	OBJETIVO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD REVISION	META ANUAL	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
1	Fortalecer la línea educativa a través de la ampliación de la colocación de créditos para clientes que adelantan estudios de educación técnica, tecnológica, profesional y de posgrado en pro del desarrollo del Departamento.	Créditos educativos	No de créditos educativos aprobados anual	De Resultado	(Suma No. créditos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual )	Trimestral	57					0%	
2	Aprobar en créditos de la línea educativa el 40% de los recursos presupuestados para la vigencia		valor de los recursos colocados para esta línea	De Resultado	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	756.691.138,00					0%	
3	Ofertar la línea de crédito institucional a los entes territoriales del Departamento	Créditos institucionales	No de créditos Institucionales aprobados anual	De Resultado	(Suma No. créditos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual)	Trimestral	1					0%	
4	Aprobar en créditos de la línea institucional mínimo el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.		valor de los recursos colocados para esta línea	De Resultado	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	2.522.303.793,00					0%	
5	Ofertar la línea de crédito de descuento de actas y facturas a personas naturales y jurídicas que contraten la ejecución de una obra, presten un servicio o suministro a las entidades de carácter público	Crédito de descuento de Actas y Facturas	No de créditos de Actas y Facturas aprobadas anual	De Resultado	(Suma No. créditos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual )	Trimestral	1					0%	
6	Aprobar en créditos de Descuentos de Actas y Facturas el 15% de los recursos presupuestados para la vigencia.		Valor de los recursos colocados para esta línea	De Resultado	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	94.586.392,20					0%	
7	Articulación de estrategias de apoyo para la colocación de los recursos para créditos a través de operador.	Créditos a través de operador	valor destinado para generar desarrollo económico en la región	Producto	(Suma trim I+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual )	Trimestral	Valor según Convenio					# VALOR	
8	Oferta de línea de créditos a funcionarios públicos o empleados privados de empresas que presten servicios públicos, mediante celebración de convenio de libranza, que desarrollen sus actividades en el Departamento de Arauca.	Créditos de libranza	No de créditos de libranza aprobados anual	De Resultado	(Suma No. créditos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual )	Trimestral	163					0%	
9	Aprobar en créditos de la línea de crédito de libranza el 80% de los recursos presupuestados para la vigencia.		valor de los recursos colocados para esta línea	De Resultado	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	2.017.843.034,40					0%	
10	Apoyar al fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional, rural y urbano mediante la financiación y asesoría, así como los proyectos de inversión en los sectores económico y social.	Créditos de inversión	No de créditos de inversión aprobados anual	De Resultado	(Suma No. créditos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual )	Trimestral	1					0%	
11	Aprobar en créditos de la línea de crédito de inversión el 50% de los recursos presupuestados para la vigencia.		Valor de los recursos colocados para esta línea	De Resultado	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta total)	Trimestral	1.261.151.896,50					0%	
12	Apoyar al fortalecimiento del desarrollo económico del departamento de Arauca, para impulsar programas de desarrollo regional mediante la participación en planes de negocio o proyectos de inversión.	Planes de negocio y/o proyectos de inversión	No. de Planes de negocio y/o proyectos de inversión gestionados y/o impulsados	Producto	(Suma No. Planes de negocio y/o proyectos, trim I+ trim II + trim III+ Trim IV/meta anual)	Trimestral	2					0%	
13	Cumplir el 95% de la meta proyectada de recuperación de cartera de la vigencia 2024	Cartera	valor del recaudo efectivo de la Cartera.	Indicador Financiero	(Total Recursos Colocados en el Trim I + trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	16.860.229.797,35					0%	
14	El total de la cartera vencida no debe superar el 30% del valor total de la cartera del Instituto.	Cartera	Ejecutar el recaudo efectivo de la Cartera.	Eficiencia	(Total cartera vencida trimestre/Total cartera )	Trimestral	<=30%					# VALOR	
15	Implementación del MIPG	Implementación del MIPG	No. actividades en la implementación del MIPG	Proceso	(Suma actividades trim I+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	20					0%	
16	Realizar actualización de los instrumentos archivísticos existentes en el Instituto	Instrumentos actualizados	No. Instrumentos Actualizados	Producto	(Suma informes presentados trim I+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	4					0%	

VIGENCIA: 2024

Fecha de Elaboración: 30 Enero de 2024

No	OBJETIVO	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	PERIODICIDAD REVISION	META ANUAL	I	II	III	IV	Tablero	Observaciones
17	Evaluar el Sistema de Control Interno y Gestion institucional mediante el Formulario Único de registro y avance de gestión- FURAG y MECI	Formulario único de registro y avance de gestión- FURAG- MECI diligenciado	Reporte FURAG Reporte MECI	Resultado	Certificado reporte FURAG Certificado reporte MECI	Trimestral	1					0%	
18	Fortalecer el Sistema de Gestion de Calidad para preparar la entidad y lograr la ISO9001:2015	Certificación SGC	No. De certificación ISO9001:2015	Proceso	(Suma No. Certificaciones trim 1+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	1					0%	
19	Incrementar el capital propio y capital financiero a través de la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto.	Vender los bienes inmuebles del Instituto.	No. de bienes vendidos	Resultado	(Suma bienes vendidos y/o arrendados trim 1+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	trimestral	1					0%	
20	Garantizar la medición de los planes de acción del Instituto	Planes de acción medidos	No. De seguimientos de los planes de acción	Proceso	(No. De seguimientos trim 1+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	32					0%	
21		Autoevaluación de las áreas de defensa	No. Documento autoevaluación	Proceso	(No. De Autoevaluación trim 1+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta)	Trimestral	1					0%	
22	Fortalecer la aplicación de los Sistemas de Administración de Riesgos en el Instituto SARM, SARC, SARO, SARL, SARLAFT a través de el monitoreo según periodicidad de cada manual	Aplicación Manuales	No. De manuales aplicados	Proceso	(No. De manuales aplicados trim 1+ trim 2 + trim 3+ Trim 4/meta anual)	Trimestral	5					0%	
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>													

  
GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS  
Gerente